



MINISTERIO DE EDUCACIÓN

RESOLUCIÓN DE ENTREGA DE INFORMACIÓN

San Salvador, a las TRECE HORAS Y TREINTA Y NUEV MINUTOS del día DOCE DE SEPTIEMBRE DE DOS MIL DIECIOCHO, EL MINISTERIO DE EDUCACIÓN luego de haber recibido y admitido la solicitud de información No. MINED-2018-0503 presentada ante la Oficina de Información y Respuesta de esta dependencia por parte de: _____, y considerando que la solicitud cumple con todos los requisitos establecidos en el art.66 de la Ley de Acceso a la Información Pública y los arts. 50, 54 del Reglamento de la Ley de Acceso a la Información Pública, y que la información solicitada no se encuentra entre las excepciones enumeradas en los arts. 19 y 24 de la Ley, y 19 del Reglamento, resuelve:

PROPORCIONAR INFORMACIÓN PÚBLICA REFERENTE A:

**PROMEDIO, MEDIANA, DESVIACIÓN ESTANDAR DE LA PAES
POR ASIGNATURA A NIVEL DE ESTUDIANTE PARA EL AÑO 2011**



Oficial de Información en Funciones
Licda. Karla Lissette Rivera Ramirez
Dirección de Transparencia